

siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—72.849.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso para la contratación del pliego de bases para la redacción de los proyectos de adecuación de instalaciones de los embalses de Arenos y Regajo (Castellón). Clave F.P. 100.131/1995.

Presupuesto: 9.890.566 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48, 46010 Valencia.

Fianza provisional: 197.811 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Clasificación requerida: No se exige clasificación.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en tres sobre cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General—Negociado de Contratación—de la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, número 48, 46010 Valencia).

El plazo de presentación de proposiciones, al estar declarada de urgencia esta asistencia técnica, será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por Correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar

a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—72.825.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización del censo de vertidos de aguas residuales procedentes de actividades ubicadas en zonas industriales y mantenimiento del censo general de vertidos de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Presupuesto: 14.901.418 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia.

Fianza provisional: 298.028 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en tres sobre cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General, Negociado de Contratación, de la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia).

El plazo de presentación de proposiciones, al estar declarada de urgencia esta asistencia técnica, será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—72.908.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia concurso para la contratación del pliego de bases para la redacción de los proyectos de adecuación de instalaciones y mejoras en los embalses de Sichar, Alcora, María Cristina y Uldecona (Castellón). Clave F.P. 100.134/1995.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia.

Fianza provisional: 140.000 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Clasificación requerida: No se exige clasificación.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender, a todos los efectos, los impuestos, tasas y gravámenes de toda índole, incluso el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Presentación de proposiciones: Las propuestas, en tres sobre cerrados, se presentarán o remitirán a la Secretaría General, Negociado de Contratación, de la Confederación Hidrográfica del Júcar (avenida de Blasco Ibáñez, 48, 46010 Valencia).

El plazo de presentación de proposiciones, al estar declarada de urgencia esta asistencia técnica, será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a los diez días naturales después de la terminación de presentación de proposiciones (en el caso de coincidir en sábado o festivo, al día siguiente), a las doce horas en la citada sede de la Confederación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar a la Confederación Hidrográfica del Júcar la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de las fechas y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Los gastos que origina la publicación del presente anuncio, será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 21 de noviembre de 1995.—El Presidente, Esteve Tomás Torrens.—72.907.